

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

788 *Resolución de 18 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de La Robla (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 234, de 12 de diciembre de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 238, de 14 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la casa consistorial y el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

La Robla, 18 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Santiago Dorado Cañón.